

# Descargan arroz de la canasta familiar normada

Puerto Habana2

Para asegurar la distribución del arroz de la canasta familiar normada que corresponde a los meses de diciembre, enero y febrero, comenzó la descarga del producto –de un buque que arribó recientemente a La Habana–, para su distribución y comercialización en las provincias occidentales y centrales.

Así lo dijo a la prensa Marpessa Portal de-Villiers, directora general de Venta de Mercancía, del Ministerio del Comercio Interior (Mincin) quien aseguró que este proceso se efectuará entre los días que quedan del presente mes y en marzo.

Expresó que la cantidad del grano en descarga garantiza la distribución correspondiente al mes de diciembre –en los territorios que aún no se ha concluido la entrega–, «totalmente la de enero, y de manera parcial las del mes de febrero».

Portal de-Villiers puntualizó que, de forma paulatina, estará arribando a los demás territorios. En el caso del puerto de La Habana, está prevista la distribución directa hacia las bodegas y los establecimientos mayoristas, para la comercialización.

El ciclo para adquirir el producto, precisó, es de 30 días, a partir de su llegada a las tiendas, y en los territorios, en los cuales participan fuentes de donativos, no se cobrará el mismo nivel de arroz a la población.

Sobre el próximo destino del buque, la vicepresidenta del Grupo de Alimentos, del Mincin, Rosa María Rizo Constanten, informó que, cuando concluya la descarga en Occidente, partirá hacia el puerto de Cienfuegos, para garantizar la distribución en Sancti Spíritus, Villa Clara, Cienfuegos y Ciego de Ávila.

La misma operación se está realizando en Santiago de Cuba, para que se comercialice el arroz de los tres meses que corresponden en las provincias orientales, y luego se trasladará al puerto de Nuevitás, en Camagüey.

Referencia